

SANTA FE

JUZGADO LABORAL

En los autos caratulados: GIGENA, Santos Fabián c/STRAPPA, Vicente Camilo s/CPL, (Expte. N° 390 año 2.007) que se tramitan por ante el Sr. Juez de distrito N° 1 en lo Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto declarar rebelde a los herederos del Sr. Vicente Camilo Strappa, Doc. de Identidad 3.168.180, lo que publica a sus efectos legales. Santa Fe, 9 de Febrero de 2.011. Fdo. Dra. María Emilce Agostin, secretaria.

S/C 126134 Feb. 28 Mar. 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría Unica de la Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, sito en calle San Jerónimo 1551, en los autos caratulados COMUNA DE ARROYO LEYES c/CARASA de BARBOZA ANGELICA MARIA ESTHER y O. s/Apremio (Expte. N° 1190/2009), se ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 08 de Octubre de 2009. Con el original del Poder General invocado a la vista, certifíquense por la Actuaría las fotocopias acompañadas. Proveyendo escrito cargo Nro. 9996: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Por promovido juicio de Apremio contra Angélica María Esther Carasa de Barboza y José Antonio Barboza, por la suma de \$ 2.566,12 con más intereses y costas, a quien se cita de remate con prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de 8 días se ordenará llevar adelante la ejecución. Trábase embargo sobre el bien inmueble denunciado si fuere de propiedad del demandado hasta cubrir la suma que se reclama con más el 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. A los fines solicitados, librese oficio al Registro General de la Propiedad. Notifíquese por cédula con copia de la demanda. Notifiquen Galoppo, Mesaglio y/o Landro. Notificaciones en Secretaria Martes y Viernes. Fdo.: Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez - Dra. María del Huerto Guayan, Secretaria. Santa Fe, 30 de noviembre de 2010. María del Huerto Guayan, Secretaria.

S/C 126130 Feb. 28 Mar. 2

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: Expte. N° 919-Año 2010 SOÑEZ, Angélica s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento, en trámite por ante este Juzgado y Secretaria única, se cita a la Señora Angélica Soñez, argentina, nacida el 02/08/1924, casada en segundas nupcias con Raúl Arnaldo Inverardi, L.C. N° 1.532.211, con último domicilio en calle República de Siria 6730 de Santa Fe, para que comparezca en estos autos, bajo apercibimientos de que si no comparece se declarará el fallecimiento presumido por ley. Lo que se publica a sus efectos Edictos una vez por mes durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL y conforme a la Ley 11287.

Santa Fe, 22 de Septiembre de 2010. Fdo. Dr. Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 90□113226□Feb. 28

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados BETTINELLI, HERNAN ANDRES s/QUIEBRA Expte. 803 Año 2010 se ha dispuesto los siguientes: "Santa Fe, 09 de Febrero del 2011 ... Resuelvo: Fijar como nuevas fechas las siguientes: ...b) 30/03/11 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico; c) 22/04/11 fecha para que la sindicatura presente un juego de copias de las impugnaciones; d) 11/05/11 fecha para la presentación de los informes individuales; y e) 24/06/11 fecha para la presentación del informe general... " Fdo Dr. Diego R. Aldao - Juez, Dr. Germán Romero - Secretario. Asimismo se hace saber que ha sido designada como Síndico la C.P.N. Adriana Bonavia, con domicilio en calle Crespo 2419 de la ciudad de Santa Fe, con horario de atención de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 hs y lunes a jueves de 16.30 a 19.30 hs. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: "...Santa Fe 09 de Febrero de 2011... Habiendo sido sorteado Síndico la C.P.N. Adriana Bonavia, con domicilio en calle Crespo 2419, de esta ciudad, désignaselo en tal carácter, debiendo comparecer a aceptar el cargo, con las formalidades de ley, en el término de 3 días, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese." Firmado Dr. Diego R. Aldao - Juez; Dr. Germán Romero - Secretario.

S/C□126106□Feb. 28 Mar. 4

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Expte. Nro. 1239/07 MEHAUD LUCAS s/Quiebra, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (LCQ) Notifíquese. Firmado: Dra. Alonso, Secretaria.

S/C□126119□Feb. 28 Mar. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: PAEZ, Miguel Angel s/Quiebra (Expte. Nro. 1056/2010) se ha dispuesto: 1) Declarar abierta la quiebra de Miguel Angel Paez, argentino, mayor de edad, casado, empleado, D.N.I. Nro. 17.648.875, con domicilio en Alto Verde, Manzana 4, Pasaje 10, terrenos públicos de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2) Decretar la inhibición del fallido. 3) Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Sucesorios. 5) Intimar al fallido y a terceros para que dentro del término — 6) Prohibir hacer pagos al fallido. 7) Désignase audiencia para el día 03.11.2010 a las 10 hs para que tenga lugar el sorteo de Síndico, oficiándose... 8) Fijar hasta el día 30.12.2010 como plazo dentro del cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos... 9) Designar el día 14.03.2011 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe Individual... y la del día 28.04.2011 para que presente el Informe General....- Hágase saber, insértese y archívese. Santa Fe, 21 de Febrero de 2011. Sin previo pago (art. 89 3 párrafo ley 24522). Fdo. Dr. Carlos E. Dávila Juez;

Dra. María del Huerto Guayán, secretaria.

S/C 126126 Feb. 28 Mar. 4

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: ANDRIANI NORMA GRACIELA GUADALUPE s/Quiebra (Expte. N° 1214, Año 2010), se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Norma Graciela Guadalupe Andriani D.N.I. 5.115.338, argentina, jubilada, domiciliada realmente en calle Macias 3156 de la ciudad de Santo Tomé y legalmente en calle Jujuy 3238 Dpto. 1 de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar a la fallida y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de la primera, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 5) Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 21 de febrero de 2011. Sin previo pago (art. 89, 3° párrafo, Ley 24522). Firmado: Dr. Norberto F. Berlanga (Juez) - Dra. Silvia Zabala de De la Torre (Secretaria). Secretaría, 21 de febrero de 2011. Silvia Zabala de De la Torre (Secretaria).

S/C 126110 Feb. 28 Mar. 4

En los autos caratulados ARCURI, CARMELO c/FILIPPI, RUBEN DARIO y OTRO s/Demanda Ordinaria, Expte. N° 1083/03, que se tramitan por ante el Juzgado de 1ª Instancia de Distrito, en lo Civil, Comercial de la 8ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos y/o quienes se consideren con algún derecho de Elvio Santos Barbier, para que comparezcan a estar a derecho en el término de diez días, bajo apercibimientos de ser declarados rebeldes conforme a las normas del Código de Procedimientos Civil y Comercial de la Pcia. de Santa Fe. Publíquense edictos por el término de ley. Santa Fe, 6 de diciembre de 2010. Elio Alvarez, Secretario.

\$ 11 126131 Feb. 28 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: LASSAGA CARLOS ALBERTO SALVADOR c/LAINATTI, REINALDO DOMINGO y OTROS s/Apremio por cobro de honorarios, (Expte. N° 622/2009), de conformidad al art. 597 del CPCC se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos y legatarios de Antonio Ramón Tugores D.N.I. 16.344.916, para que comparezcan a estar a derecho bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 11 de febrero de 2011. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 11 126103 Feb. 28 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: ANGULO, CARLOS ALEJO s/Sucesorio (Expte. Nº 1015 - Año 2010), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Alejo Angulo, D.N.I. Nº 12.399.760, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja de Tribunales (art. 67 C.P.C. y C. modificada por la Ley 11.287. Santa Fe, 16 de febrero de 2011. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 15□126099□Feb. 28 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: NICOLLIER, JORGE MIGUEL s/Sucesorio (Expte. Nº 1306 - Año 2010), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Jorge Miguel Nicollier, D.N.I. Nº 18.216.298, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja de Tribunales (art. 67 C.P.C. y C. modificada por la Ley 11.287. Santa Fe, 16 de febrero de 2011. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 15□126098□Feb. 28 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: RUTOLI, GENARO s/Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 3 - Año 2010), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Genaro Rutoli, D.N.I. Nº 18.679.456, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja de Tribunales (art. 67 C.P.C. y C. modificada por la Ley 11.287. Santa Fe, 18 de febrero de 2011. Celia G. Bornia, Secretaria.

\$ 15□126097□Feb. 28 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: CHAZARRETA, ALICIA GRACIELA s/Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 4 - Año 2010), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Alicia Graciela Chazarreta L.C. Nº 6.065.839, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja de Tribunales (art. 67 C.P.C. y C. modificada por la Ley 11.287). Santa Fe, 18 de febrero de 2011. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 15□126101□Feb. 28 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BELTRAMINO, FRANCISCO y OTROS s/Sucesorio (Expte. 721 - Año 2009), se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Beltramino Virgilio José, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, con L.E. 2.452.720 para que comparezcan a hacer valer sus derechos ante la sede de dicho Juzgado, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica conforme lo dispuesto por los arts. 592 y 67 mod. Ley N° 11.287 C.P.C.C. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 15□126138□Feb. 28 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: BELTRAMINO, FRANCISCO y OTROS s/Sucesorio (Expte. 721 - Año 2009), se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Marengo Carolina, de nacionalidad argentina, de estado civil viuda, con L.C. 6.118.744, para que comparezcan a hacer valer sus derechos ante la sede de dicho Juzgado, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica conforme lo dispuesto por los arts. 592 y 67 mod. Ley N° 11.287 C.P.C.C.. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 15□126139□Feb. 28 Mar. 15

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: SIOLI PRIMO LUIS s/Sucesorio (Expte. N° 1302, año 2010), cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Primo Luis Sioli, L.E. N° 2.324.414, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término de la ley en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial. Santa Fe, 18 de febrero de 2011. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 15□126153□Feb. 28 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: PERESUTTI, HUGO LUIS s/Sucesorio (Expte. 1320/2010) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Hugo Luis Peresutti, Documento de Identidad: 14.714.416, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. El presente Edicto se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, exhibiéndose conforme lo disponen la ley 11287 y la Acordada vigente, cumplimentándose ley 8744. Santa Fe, 14 de febrero de 2011. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 15□126096□Feb. 28 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta.

Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don JUAN CARLOS CORONEL, D.N.I. Nº 12.232.548, fallecido en Cayastá en fecha 02/08/2.010 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de Ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 06 de setiembre de 2010. Dr. Claudio Bermúdez, Juez. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 15□126159□Feb. 28 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: WITZ, JUAN RODOLFO DAVID s/Sucesorio - Expte. 852/2010, se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores y/o legatarios y/o acreedores del Sr. Juan Rodolfo David Witz (L.E. 6.256.951), fallecido el día 4 de mayo de 2010 en Santa Fe. Lo que se publica en el Boletín Oficial, a sus efectos legales. Santa Fe, 11 de febrero de 2011. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□126150□Feb. 28 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don BLASI, ALEJANDRO FRANCISCO, D.N.I. Nro. 11.234.578, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirá en el hall de Tribunales en lugar dispuesto por la Corte Suprema de Justicia de esta Provincia. Santa Fe, 18 de febrero de 2011. En autos: Blasi, Alejandro Francisco s/Sucesorio (Expte. Nº 1270/10). Néstor A. Tosolini, secretario.

\$ 15□126140□Feb. 28 Mar. 15

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: OCAMPO, ANIBAL s/Sucesorio (Expte. 1512/2010) se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Señor Aníbal Ocampo, DNI: 18.768.518 fallecido en fecha 18 de Diciembre de 2010 en la ciudad de Recreo, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y por este medio. Santa Fe, 18 de febrero de 2011. Fdo. Dr. Dellamónica, Juez. Elio F. Alvarez, Secretario.

\$ 15□126128□Feb. 28 Mar. 15

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ALBINO APPIANI, Doc. Ident. Nº 02.397.638, fallecido el día 18 de

Noviembre de 2010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. CUIJ: 21-00023130-1, APPIANI. Albino s/Declaratoria de Herederos. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 17 de febrero de 2011. Gabriela N. Suárez, Prosecretaria.

\$ 15□126092□Feb. 28 Mar. 15

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se notifica a la co-heredera Sra. MARIA LUISA COMEZANA que en los autos caratulados: Expte. Nº 615, Año 2008 - IBARRA, PASCUALINA s/Sucesorio, de trámite ante dicho Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 1 de Marzo de 2010. Previo a todo, acompañe la conformidad de los herederos declarados en autos a fs. 29 en relación con la denuncia de bienes -v. f. 39- notifíquese por cédula. Notifíquese. Santa Fe, 11 de febrero de 2011. Fdo. Dellamónica, Juez. Elio Alvarez, Secretario.

\$ 15□126121□Feb. 28 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2º Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: MINA MARCELO LIONEL s/Sucesorio (Expte. 985/09) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MINA MARCELO LIONEL, D.N.I. 14.760.203, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. El presente Edicto se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, exhibiéndose conforme lo disponen la ley 11287 y la Acordada vigente, cumplimentándose ley 8744. Santa Fe, 22 de marzo de 2010. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□126093□Feb. 28 Mar. 15

Por estar dispuesto por el Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. CORONEL, José Emilio DNI. Nº 10.315.868, bajo apercibimiento de ley. Se transcribe el decreto que se ordena la comunicación: "Santa Fe, 08 de febrero de 2011". Por presentada, domiciliada, en el carácter invocado. Acuérdasele la participación legal correspondiente. Habiéndose acreditado el fallecimiento de JOSE EMILIO CORONEL, con la partida de defunción acompañada, téngase por promovida Declaratoria de Herederos del causante. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Ofíciase a la Caja de Asistencia Social y al API. Cumplimentese la ley 8744. Requírase del Registro de Actos de Ultima Voluntad del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe informe respecto de existencia de documentos que refieran al causante, oficiándose a sus efectos y autorizándose a los profesionales actuantes a suscribir los oficios de conformidad a lo dispuesto por el art. 25 del CPC y C. Notifíquese. Notifiquen Galoppo, Mesaglio, Gatti. Notificaciones en Secretaría Martes y Viernes. Fdo: Dr. Carlos E. Dávila, Juez. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 15□126132□Feb. 28 Mar. 15

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Victoria González, D.N.I. 9.291.089, para que dentro del término y apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos GONZALEZ VICTORIA s/Declaratoria de herederos, Expte. 1023/2010 lo que se publicará a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 16 de Febrero de 2011. Fdo. Dra. Mariela Faust. Secretaria.

\$ 15□125969□Feb. 28 Mar. 15

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante y Alberto Fernando Ginesi, D.N.I. M 6.298.552, para que dentro del término y apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos GINESI ALBERTO FERNANDO s/Declaratoria de herederos, Expte. 882/2010 lo que se publicará a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y puertas del Juzgado. San Cristóbal, 9 de Febrero de 2011. Fdo. Dra. Mariela Faust. Secretaria.

\$ 15□125967□Feb. 28 Mar. 15

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral; Secretaría Unica de la dudad de San Cristóbal, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes de Anselma Teodora Vera, por su fallecimiento, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: Expte. N° 784 - Año 2010 - VERA, Anselma Teodora s/Declaratoria de Herederos. Se publica a esos efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Fdo: Dra. Mariela I. Faust - Secretaria. San Cristóbal, 14 de Febrero de 2011.

\$ 15□126154□Feb. 28 Mar. 15

Por disposición de la Sra. Jueza del juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: Camisaza, Francisco Domingo y otra s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 245 - Año 2010), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes de los causantes. Francisco Domingo Camisaza y Juana Delfino, para que

comparezcan a este juzgado a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimiento de ley. San Cristóbal, 3 de Agosto de 2010. Fdo. Dra. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18□126170□Feb. 28 Mar. 15

Por disposición de la Sra. Jueza del juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria única de la ciudad de San Cristóbal, en autos caratulados: Montiel, Víctor Hugo s/Sucesorio, Expte. N° 274 - Año 2010), se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes del causante, Víctor Hugo Montiel, para que comparezcan a este juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. San Cristóbal, 7 de Junio de 2010. Fdo. Dra. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18□126174□Feb. 28 Mar. 15

VERA

JUZGADO CIVIL, COEMRCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13, Vera, en autos: COLNAGHI, JUAN CARLOS c/PIGHIN, ALCIDES SUC. s/LABORAL, N° 1354/10, se cita y emplaza a los Sucesores de Alcides Florentino Piguin para que dentro del término de 10 días comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimientos de que si no lo hiciera se tendrán por ciertos los hechos expuestos en la misma, salvo prueba en contrario (arts. 44 y 50 del CPL) En el mismo acto de contestación deberá ofrecer la prueba confesional y documental, como asimismo todo otro medio de prueba que se pretenda producir antes de la audiencia del art. 51, en la forma y con los alcances previstos en el art. 47 inc. f) del CPL 8t.o. Ley 13.039); oponiendo excepciones de que intente valerse y formulando reconvención, si correspondiere. Pruebas: 1) Documental: Agréguese las copias acompañadas y resérvese en Secretaría los originales. 2) Pericial: Téngase presente. 3) Informativa: A sus efectos ofíciase, autorizándose a la peticionante a intervenir en su diligenciamiento con facultades de ley, lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL. Vera, 17 de Febrero 2011. Fdo.: Germán Zapata Charles (Secretario) y Dra. Jorgelina Yedro (Juez).

\$ 15□126048□Feb. 28 Mar. 2

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la 1° Nominación de Rafaela, Dr. Elido Ercole, Secretaría a cargo del Dr. Héctor Albrecht, en los autos caratulados Expte. N° 116/10, NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/VITALLE DE BORETTO, SUSANA RITA y Ot. s/Ejecución Hipotecaria, se ha dispuesto citar a los deudores y, si los hubiere, terceros adquirentes, sucesores, administrador provisorio de la herencia o representante legítimo de los Sres. Susana Rita Vitalle de Boretto (D.N.I. 12.866.426) y Elvio Angel Boretto (D.N.I. 10.563.186), a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, el cual asciende a la suma de \$ 33.093,46 en concepto de capital, con más la suma de \$ 16.000 estimados provisoriamente para intereses y costas; u opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y darlos por notificados de toda providencia y/o resolución posterior desde su fecha. Por este medio se hace saber la iniciación del juicio a los otros acreedores hipotecarios, si los hubiere. El inmueble hipotecado está inscripto de la siguiente manera: al T° 323 P F° 1761 N° 41770, Sección Propiedades del Dpto. Castellanos del Registro General. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial por el termino de ley. Rafaela, 23 de diciembre de 2010. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 75□124767□Feb. 28 Mar. 4

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 2486 - Año 2005 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ALASIA EDUARDO s/APREMIO, se cita por el presente a los herederos y sucesores del demandado Alasia Eduardo para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Jorge Alberto Platini (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme art. 28 ley 5066 y Sin Cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 25 de Junio de 2010. Gustavo Mié (Secretario).

S/C□126147□Feb. 28 Mar. 2

En autos caratulados: Expte N° 1817 - Año 2010 - BAEZ, Celia Mercedes s/sucesorio, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela (Sta. Fe), se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de doña Celia Mercedes Baez para que comparezcan a hacer valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Patrocinado por la Dra: Alicia Brigada de Lotufo. Publicaciones por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 21 de diciembre de 2010. Dra. Mercedes Dellamónica - Secretaria.

\$ 15□126066□Feb. 28 Mar. 15

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Cuarto Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Dr. José Zarza de esta se hace saber que en autos CABRERA VICTOR O y Otro c/ARRONGA JUAN Y OTROS s/Declaratoria de Pobreza Expte. 1118/08 se dictó la siguiente providencia: Reconquista, 3 de Mayo de 2010. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados. Decláreselo rebelde a los demandados. Publíquense los edictos de ley. Notifíquese. Fdo. Dr. Zarza juez. Dra. Vanrell, secretaria. Reconquista, 11/11/2010.

S/C□126118□Feb. 28 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Cuarto Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Dr. José M. Zarza de esta se hace saber que en autos: RAMIREZ ADALBERTO y Otro c/ARRONGA JUAN y Otros s/Declaratoria de Pobreza - Exp. 320/09 se dictó la siguiente resolución: Reconquista, 11 de Junio de 2009. Por presentada, domiciliada, en el carácter que invoca, acuérdasela la participación legal correspondiente. Por iniciada Declaratoria de Pobreza contra Juan Arronga y/o sus sucesores, domiciliado donde se indica y/o contra quien resulte jurídicamente responsable. Cítese y emplácese a los accionados, para que contesten la demanda, ofrezcan pruebas y/o excepciones, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Téngase presente la prueba ofrecida y la autorización efectuada. Dése intervención al fiscal. Reponga sellado de poder. Notifíquese. Notifiquen empleados del juzgado. Fdo. Dr. Zarza, Juez. Dra. Vanrell, secretaria. Reconquista, 11 de Noviembre de 2010 - Patricia Vanrell, Secretaria.

S/C□126117□Feb. 28 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista. Dr. José M. Zarza, Secretaría de la Dra. Patricia Vanrell, en los autos caratulados: ALTAMIRANO BLANCA VIVIANA c/TOLEDO DE ALTAMIRANO ANGELA s/Decla. de Pobreza, Expte. Nº 845/2009, se ha dispuesto lo siguiente: Reconquista, 26/05/2010. Por presentado, domiciliado en el carácter invocado acuérdesele la participación legal correspondiente. Por iniciada declaratoria de pobreza contra Angela Toledo y/o c/ quien resulte jurídicamente responsable y/o c/quien resulte propietario. Cítese y emplácese a los accionados, para que contesten la demanda ofrezcan pruebas y/o excepciones en el término y bajo apercibimiento de ley. Notifíquese por Edictos. Téngase presente la prueba ofrecida Oficiése como se solicita. Dése intervención al Fiscal. Notifíquese. Dra. Patricia Vanrell (Secretaria) - Dr. J. M. Zarza (Juez). Reconquista, 11 de noviembre de 2011. Patricia Vanrell, Secretaria.

S/C□126116□Feb. 28 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Cuarto Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Dr. José Zarza de esta se hace saber que en autos: ACOSTA LEANDRO ANTIOFANI c/ARRONGA JUAN y Otros s/Declaratoria de Pobreza - Exp 1164/08, se dictó la siguiente providencia: Reconquistar de Mayo de 2010. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, decláreselo rebelde a los demandados. Publíquense los edictos de ley. Notifíquese. Fdo Dr. Zarza (Juez) - Dra Vanrell, secretaria. Reconquista, 11 de noviembre de 2010. Patricia Vanrell, Secretaria.

S/C 126112 Feb. 28 Mar. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Cuarto Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, Dr. José M. Zarza de esta se hace saber que en autos: RAMIREZ MARIO ATILIO y Otro c/ARRONGA JUAN y OTROS s/Declaratoria de Pobreza - Exp. 1122/08 se dictó la siguiente resolución: Reconquista, 11 de Junio de 2009. Por presentada, domiciliada, en el carácter que invoca, acuérdasela la participación legal correspondiente. Por iniciada declaratoria de pobreza contra Juan Arronga y/o sus sucesores, domiciliado donde se indica y/o contra quien resulte jurídicamente responsable. Cítese y emplácese a los accionados, para que contesten la demanda, ofrezcan pruebas y/o excepciones, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Téngase presente la prueba ofrecida y la autorización efectuada. Dése intervención al fiscal, Reponga sellado de poder. Notifíquese. Notifiquen empleados del juzgado. Fdo. Dr. Zarza, Juez. - Dra Vanrell, secretaria. Reconquista, 11 de noviembre de 2010. Patricia Vanrell, Secretaria.

S/C 126115 Feb. 28 Mar. 2

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, sito en Calle San Martín Nº 1019 - 2do. Piso - Reconquista - Sta. Fe, a cargo de la Dra. Margarita A. Cismondi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: Amaro Ulderico Favatier, D.N.I. Nº 6.349.903, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos: FAVATIER, AMARO ULDERICO s/Sucesorio - (Expte. Nº 1134/2010), lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en la puertas de los Tribunales de Reconquista. con domicilio en Calle San Martín Nº 1060 - Reconquista. Sta. Fe, por el término de Ley (cinco veces en diez días). Reconquista, 17 de diciembre de 2010. Esteban R. Montyn, Secretario.

\$ 15 126136 Feb. 28 Mar. 15

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, sito en calle San Martín Nº 1019 - 2do. Piso - Reconquista - Sta. Fe, a cargo de la Dra. Margarita A. Cismondi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: Mario Oscar Carlos Capozzolo, D.N.I. Nº 6.310.801, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos: CAPOZZOLO, MARIO OSCAR CARLOS s/Sucesorio - (Expte. Nº 1278/2010), lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en la puertas de los Tribunales

de Reconquista - con domicilio en Calle San Martín Nº 1060 - Reconquista - Sta. Fe, por el término de Ley (cinco veces en diez días). Reconquista, 7 de Febrero de 2011. Esteban R. Montyn, Secretario.

\$ 15□126137□Feb. 18 Mar. 15

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, a cargo del Dr. Zarza, Secretaría de la Dra. Vanrrell, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del extinto José Luis Mancuello, a comparecer en el término y bajo apercibimientos de ley, en autos: MANCUELLO, JOSE LUIS s/Sucesorio, (Expte. 933/2010). Publíquese por el término de cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y conforme al art. 67 del CPCC. Fdo.: Dra. Vanrrell, Secretaria. Reconquista, 17 de febrero de 2011. Patricia Vanrrell, Secretaria.

\$ 15□126090□Feb. 28 Mar. 15
